Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INDICADORES DE GESTIÓN









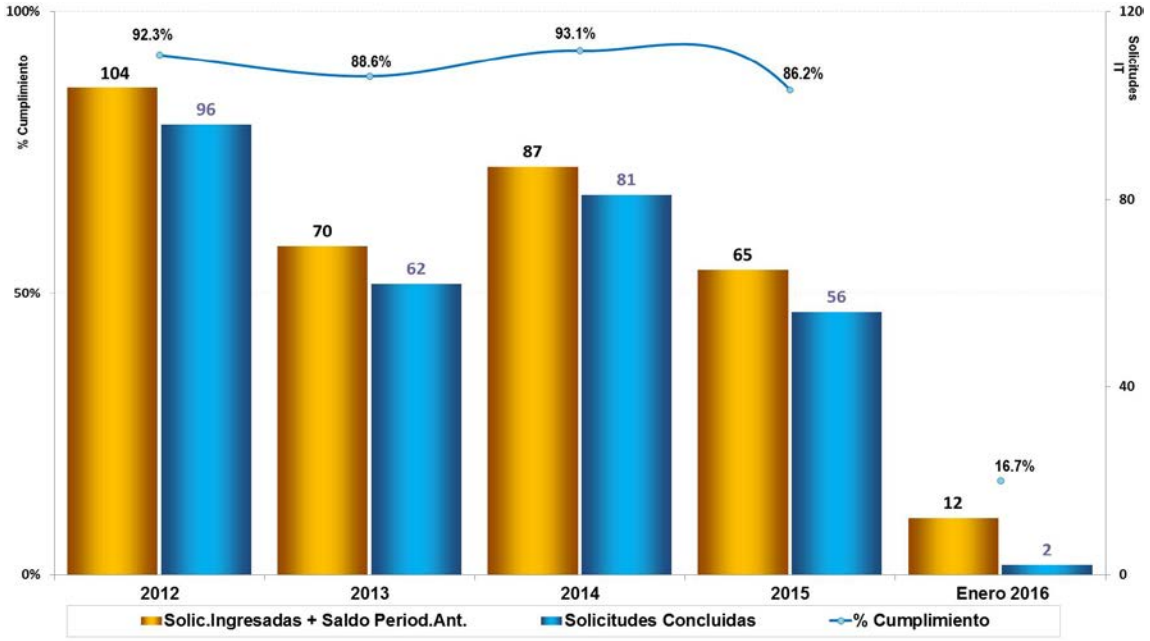


Enero 2016

INDICADORES DE GESTIÓN
Enero 2016

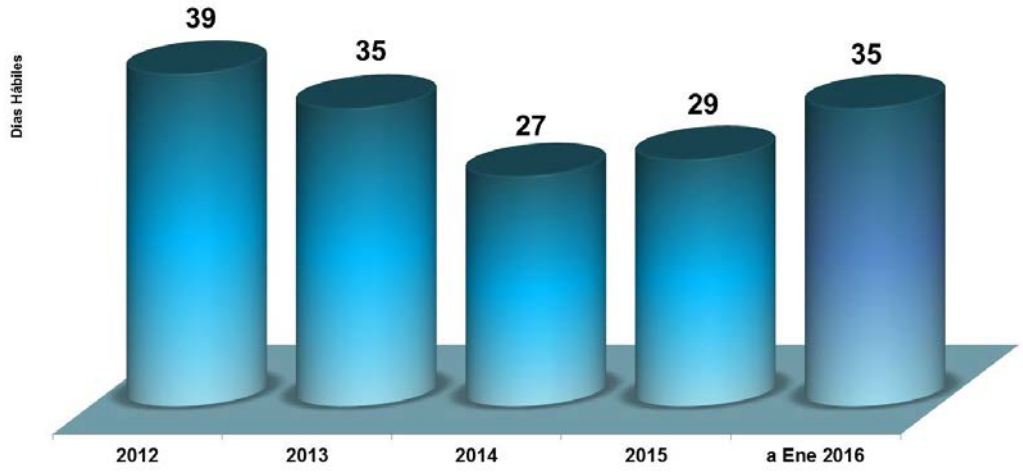
1. **HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:**

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



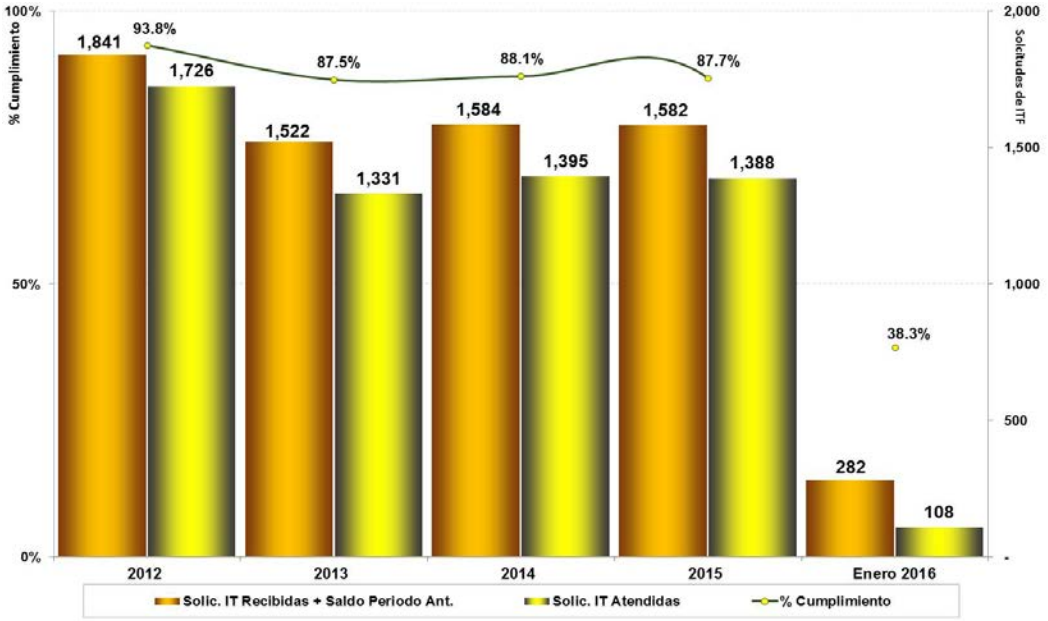
Al mes de enero, se obtiene un nivel de cumplimiento del 16.7% debido a que quedaron en trámite 09 solicitudes del año anterior (75% de las solicitudes a resolver en el mes de enero: 12 solicitudes). Así mismo, se observa que de las solicitudes en trámite el 90% tienen un antigüedad menor a 30 días hábiles (10 solicitudes), cuya demora en resolver se debe principalmente al tiempo de interacción con los administrados. En el presente mes el 100% de lo concluido tuvo como resultado un Informe Técnico Favorable (02 solicitudes).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



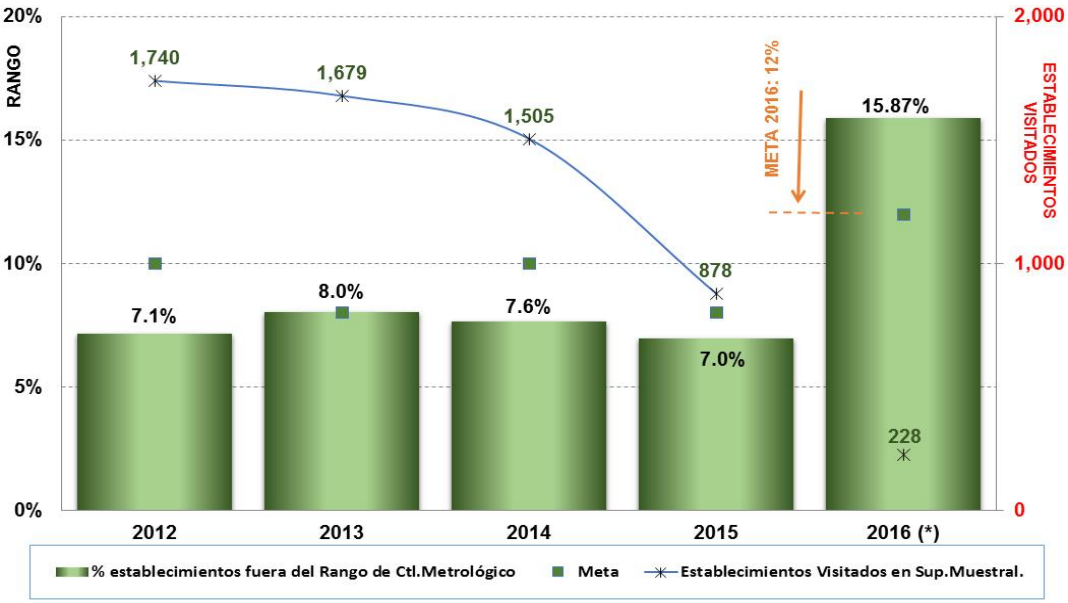
Se aprecia que en el mes de enero el tiempo promedio de atención de informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución, fue mayor a la de años anteriores (35 días hábiles) debido a que se resolvieron 02 solicitudes de IT (01 de ductos y 01 de lote petrolero mayor (más de 2000 BPD)) que requirieron por sus características un mayor tiempo en la supervisión y en la emisión de la resolución.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



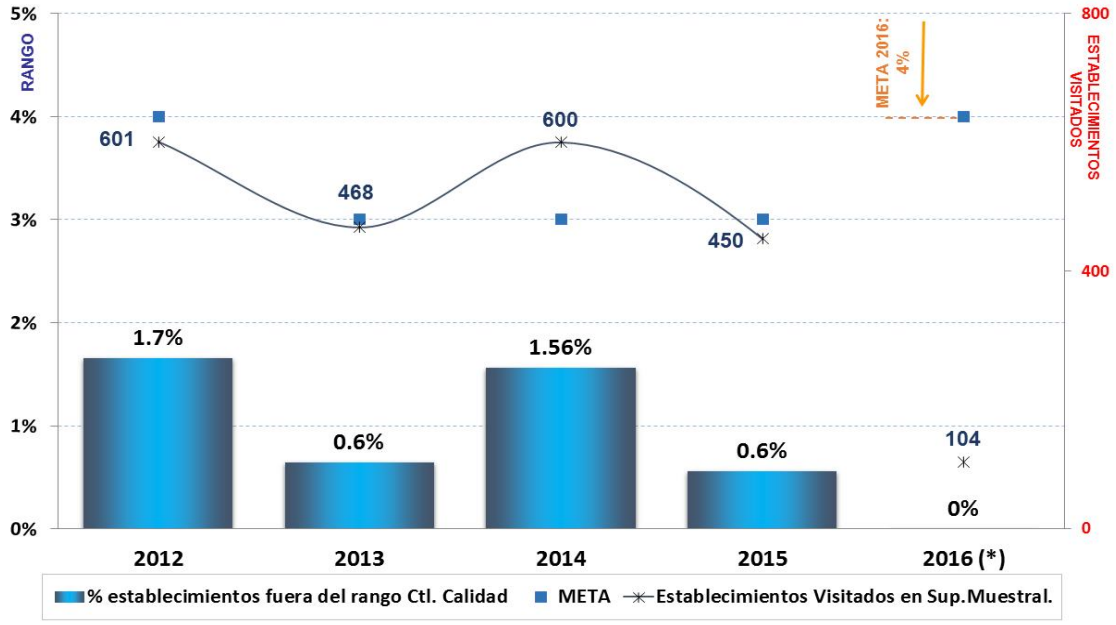
En el año 2012, comenzó a reducirse la cantidad de expedientes a atender por año (de 6.367 expedientes del año 2011 a 1,841 expedientes en el año 2012) debido al retiró del IT como requisito para el trámite del Registro de Hidrocarburos. Al mes de enero, se observa un nivel de cumplimiento del 38.3% debido a que quedaron por resolver 194 solicitudes iniciadas en el año 2015 (68.8% del total de solicitudes a resolver: 282 solicitudes), debiéndose elevar en los siguientes meses.

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



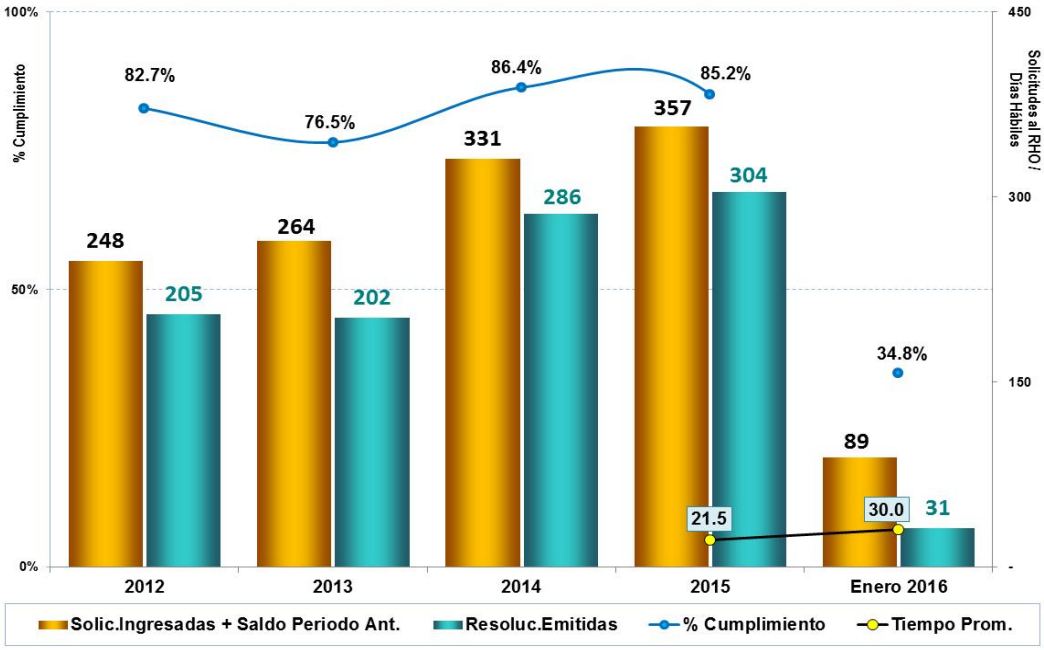
En los últimos 05 años la metodología en el control metrológico de grifos y estaciones de servicio cambió de visitas de supervisión de forma censal a visitas muéstrales, obteniendo en los años 2012 a 2015 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta establecido para cada año. En el año 2016, se estimó incrementar en 64% el número de visitas programadas en el año (de 1,650 visitas en el 2015 a 2,710 visitas en el 2016) definiendo un valor meta de 12% de establecimientos fuera de rango en control de metrológico (cantidad). Al mes de enero, se realizó 228 visitas (8.4% de las visitas programadas para el año) encontrándose que un 15.9% de establecimientos están fuera de rango en control de metrológico debido a que se visitó zonas que no se visitaron en el año 2015, al no contarse en el año 2015 con empresas supervisoras por problemas en los procesos de contratación, por lo que debe asegurarse la sostenibilidad de la supervisión y realizar acciones correctivas que permitan disminuir los niveles de incumplimiento.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



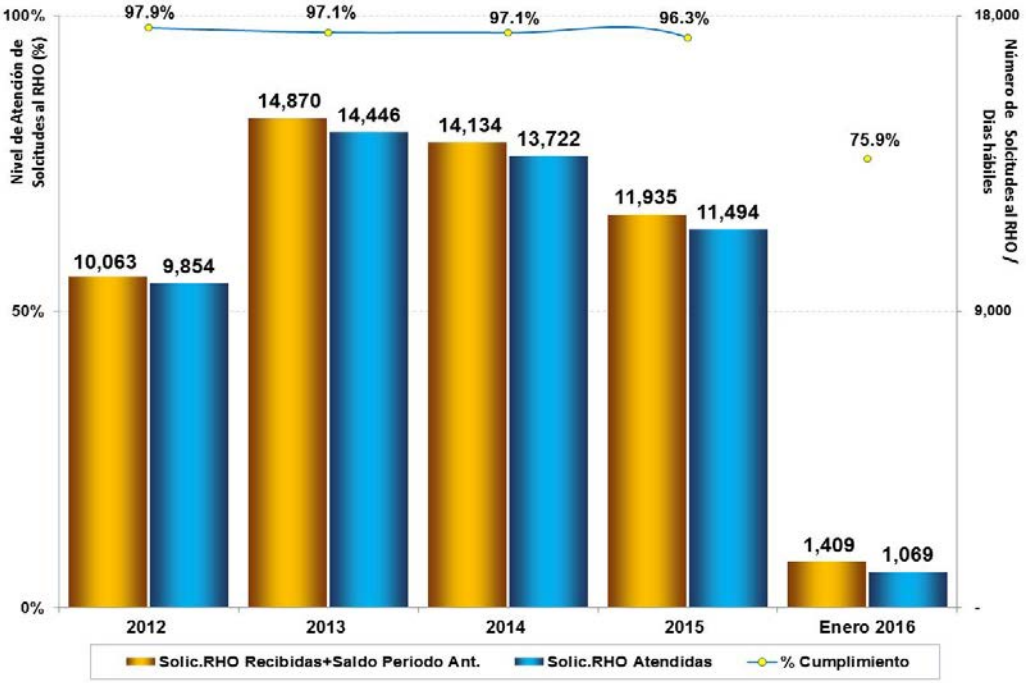
Igual que en el control metrológico en el control de calidad de grifos y estaciones de servicio, hace 05 años se cambió la metodología de supervisión de una forma censal a una de visitas muéstrales. En el año 2016 se estima realizar un número mayor de visitas en el año (de 594 visitas en el año 2015 a 934 visitas en el año 2016) estableciéndose un valor meta de 4% de establecimientos fuera de rango. En el mes de enero se realizó 104 visitas (11% de lo programado para el año), pero al no haberse concluido una vuelta completa de supervisión no se determina aún el % de establecimientos fuera de rango.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



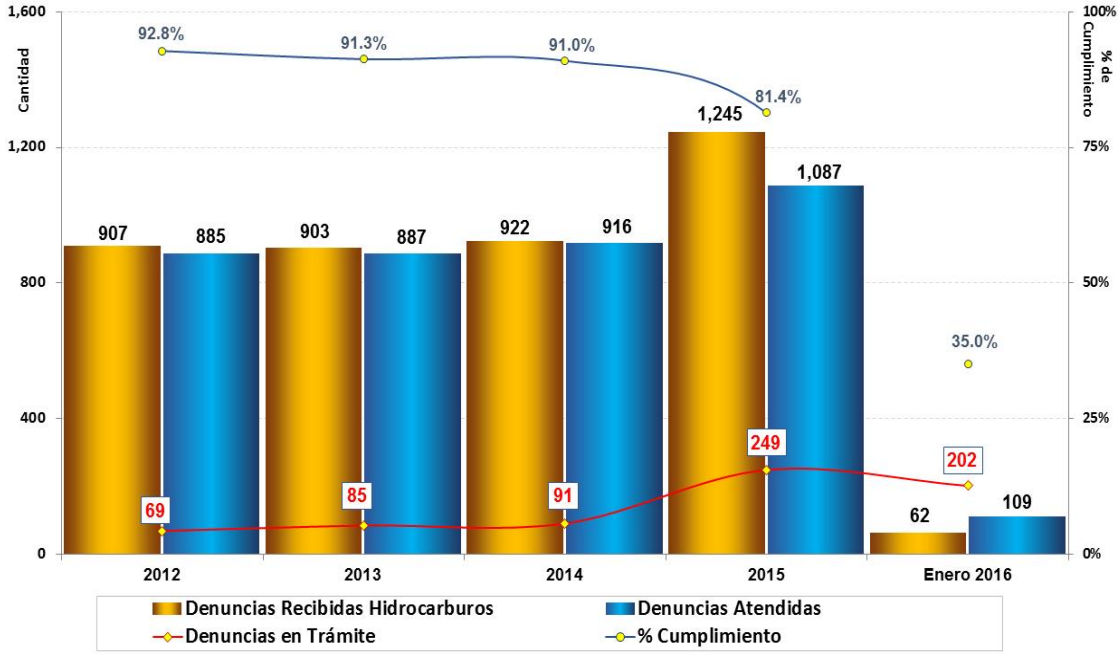
Al mes de enero 2016, se obtiene un nivel de cumplimiento del 35% debido a que un 60% de expedientes a procesar provienen del periodo anterior (53 expedientes de 89 expedientes a procesar en el mes de enero). Por otro lado, se observa que la cantidad de expedientes resueltos en el mes es mayor al promedio mensual del año anterior (31 expedientes resueltos en el mes de enero del 2016 de 25 expedientes promedio resueltos por mes en el año 2015). En lo referente al tiempo de atención promedio, este se eleva a 30 días hábiles debido a que se resuelven solicitudes que requirieron una evaluación técnica más compleja, como es el caso de distribuidores mayoristas y plantas de abastecimiento de GLP.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



Debido al alto nivel de cumplimiento en el RHO en el año 2015 (96.3%) quedó por procesar en el mes de enero un número menor de solicitudes (441 solicitudes del año 2015) a lo que se suma que en el mes de enero se resuelven más solicitudes que el promedio por mes del año anterior (1069 solicitudes resueltas en el mes de enero de 957 solicitudes promedio por mes resueltas en el año 2015) lo que deriva en un nivel de cumplimiento del 76%. Asimismo, se registra en enero un ingreso de 968 solicitudes mayor al promedio de ingresos por mes del año 2015 (960 solicitudes).

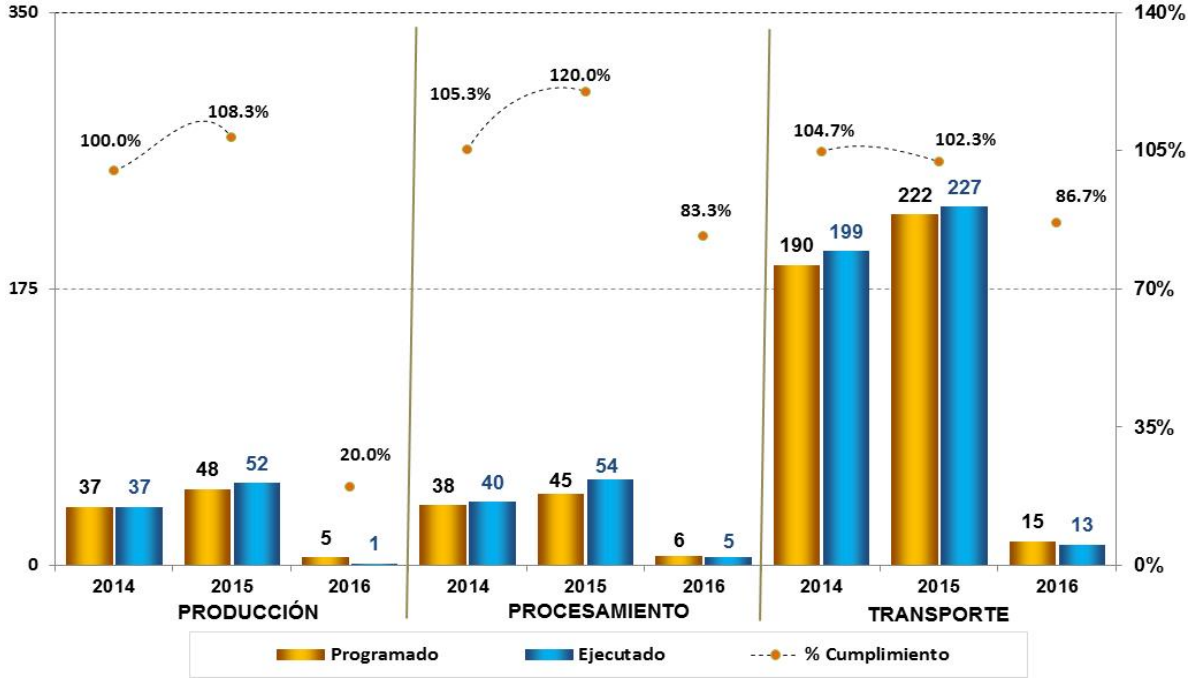
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



La consolidación del proceso de regionalización generó un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, lo que incrementó la recepción de un número mayor de denuncias en informalidad, calidad, metrología y seguridad en grifos, locales de venta de GLP y medios de transporte, con 104 denuncias promedio por mes recibidas en el año 2015 y un nivel de atención promedio por mes de 91 denuncias, lo que derivó en un saldo 249 denuncias por atender del año 2015, lo cual determinó un nivel de cumplimiento del 35% en el mes de enero del presente año, por lo que se deben mejorar los procesos de atención de acuerdo a los estándares de la Carta de Servicio de la norma UNE 93200: 2008, priorizando la atención de denuncias dentro de los plazos establecidos.

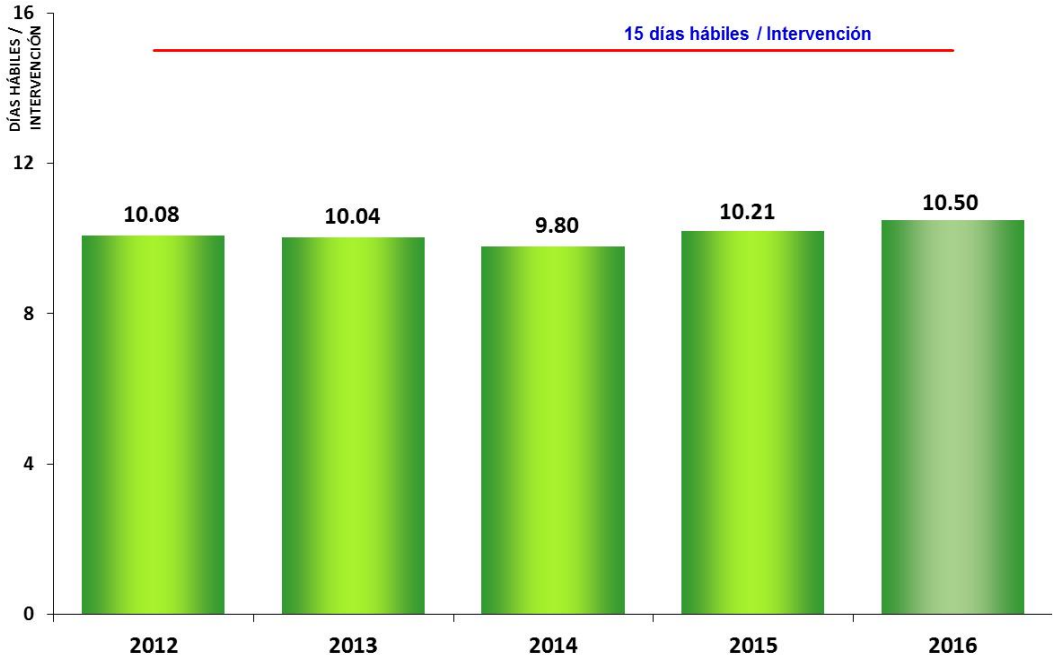
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:



En el mes de enero no se logra ejecutar el 100% de los programas de supervisión (producción, procesamiento y transporte) debido a restricciones en la disponibilidad de empresas supervisoras que limitaron la realización de las supervisiones, por lo que se estima reformular el programa de supervisión para su ejecución en los siguientes meses del presente año.

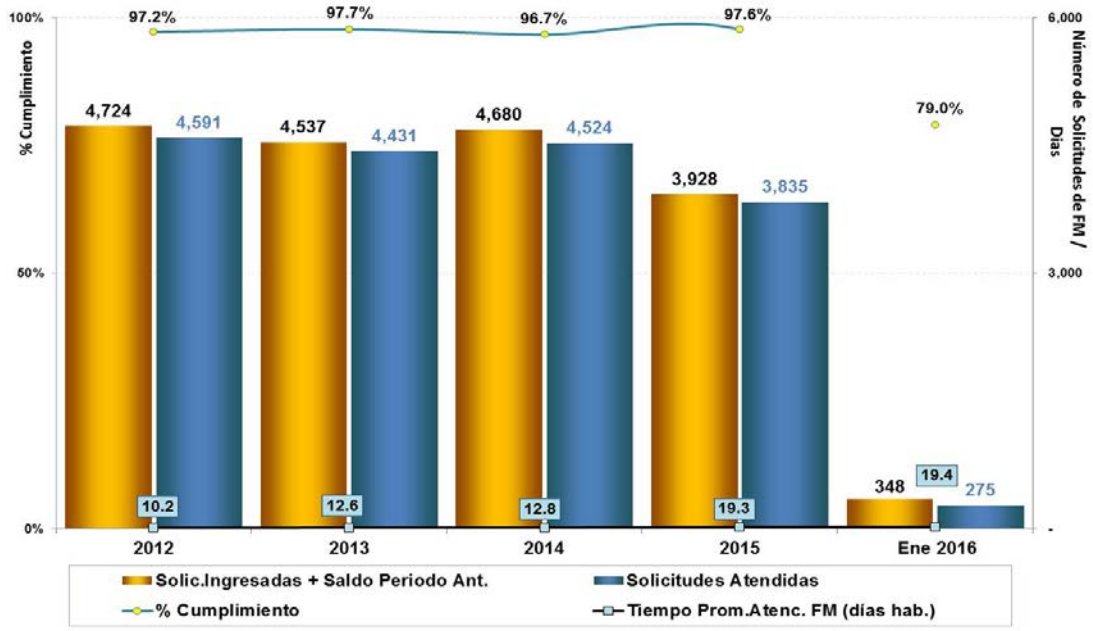
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



Se observa que el tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (10.5 días hábiles en el mes de enero). El menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación (268 gasocentros en el mes de enero del presente año).

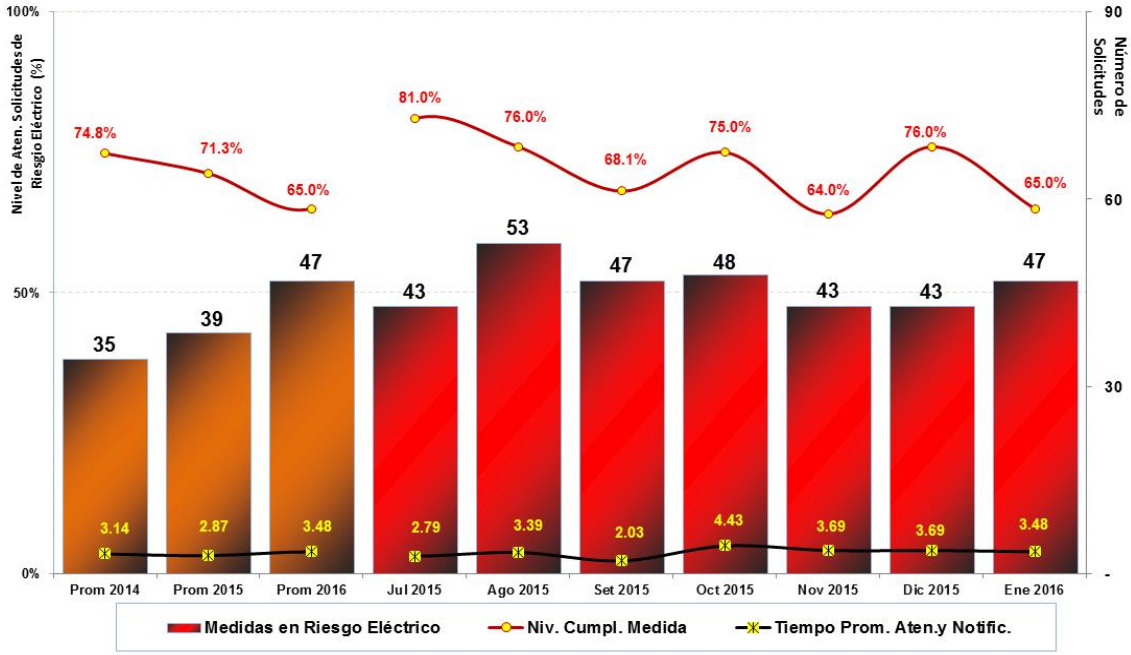
3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



Desde el año 2015, se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM (19.4 días). En el mes de enero, se tiene un nivel de cumplimiento del 79% debido a las pocas solicitudes pendientes de atender del año 2015 (93 solicitudes, que implica 27% de las solicitudes a procesar en el mes: 348 solicitudes de FM) y a la atención de 275 solicitudes en el mes.

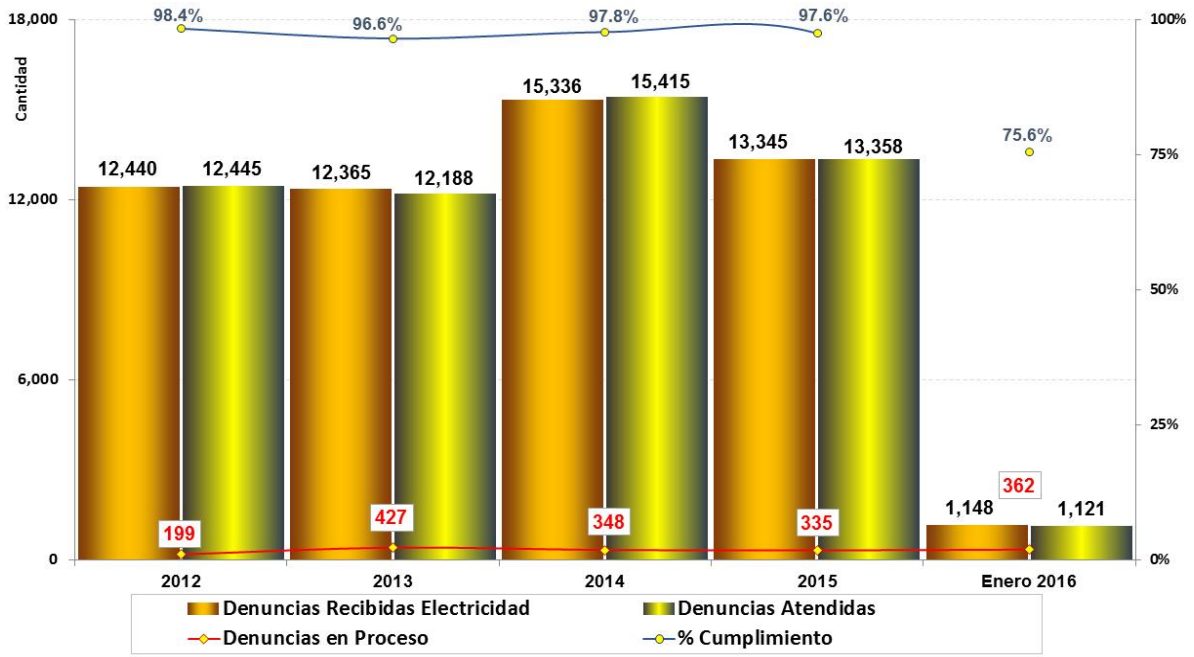
Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:



* Valores del mes de diciembre 2015 fueron actualizados, pero mantiene casos pendientes. Los datos del mes de enero son preliminares

Se observa que el promedio de medidas de riesgo eléctrico se incrementa año a año, pero a su vez el promedio del nivel de cumplimiento de las medidas cautelares disminuye, por lo que se estima incrementar las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con autoridades municipales, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público, entre otros, buscando la mejora del nivel de cumplimiento.

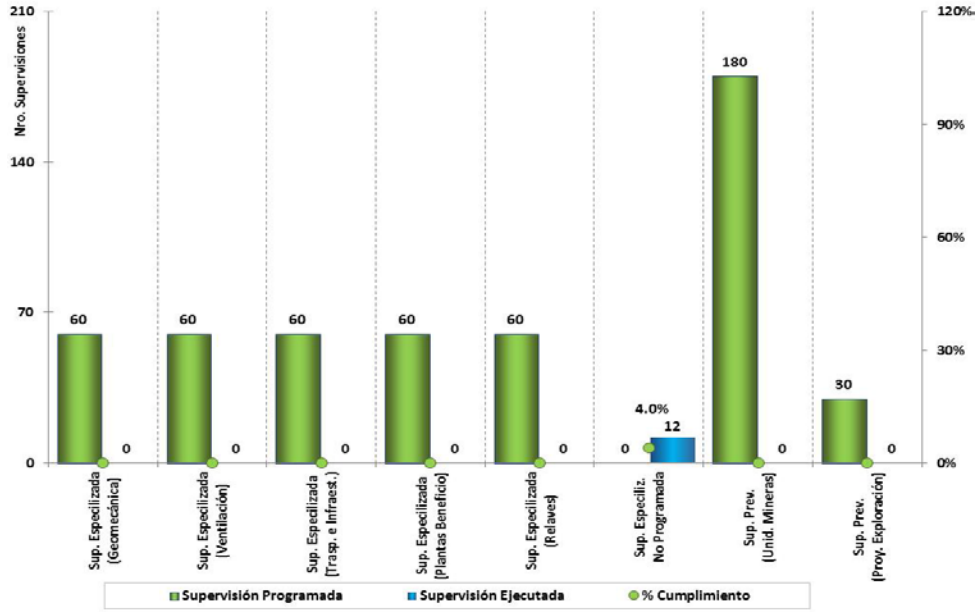
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



Al mes de enero, se aprecia que se obtiene un nivel de cumplimiento del 75.6% en la atención de denuncias, debido a que se tuvo un saldo de 335 denuncias a atender del año 2015 (29% del total de denuncias en proceso en el mes de enero: 1,483 denuncias) y a que se mantiene en el mes un nivel alto en la resolución de denuncias (1,121 denuncias resueltas). Así mismo, se observa que se da cumpliendo al 100% en el tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008, en la atención de denuncias en electricidad.

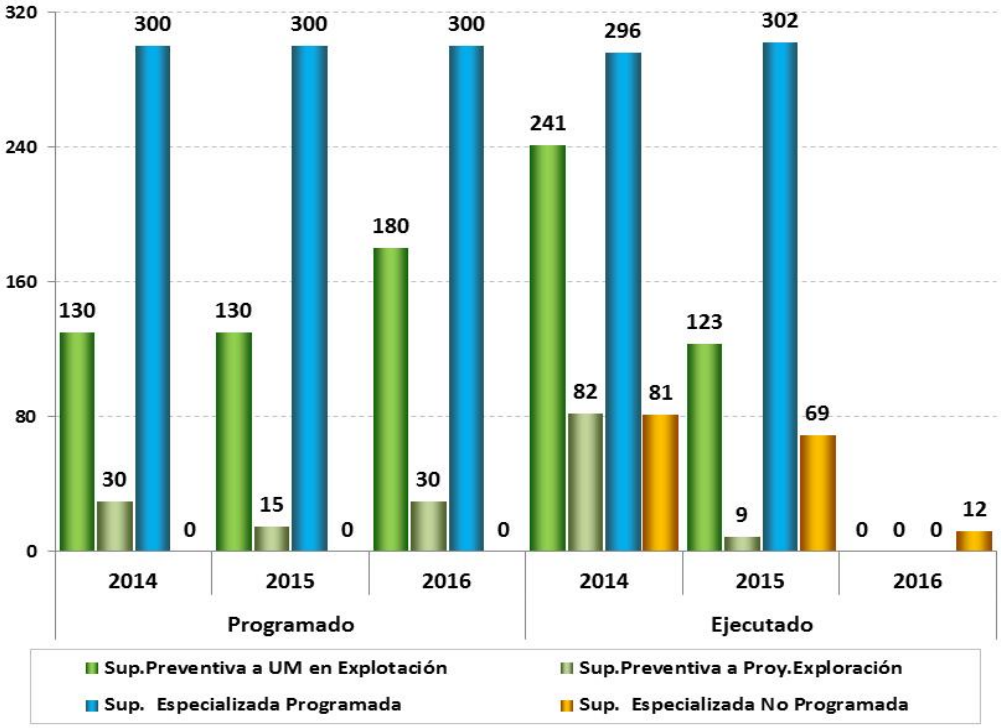
4. MINERIA:

Programa de Supervisión:



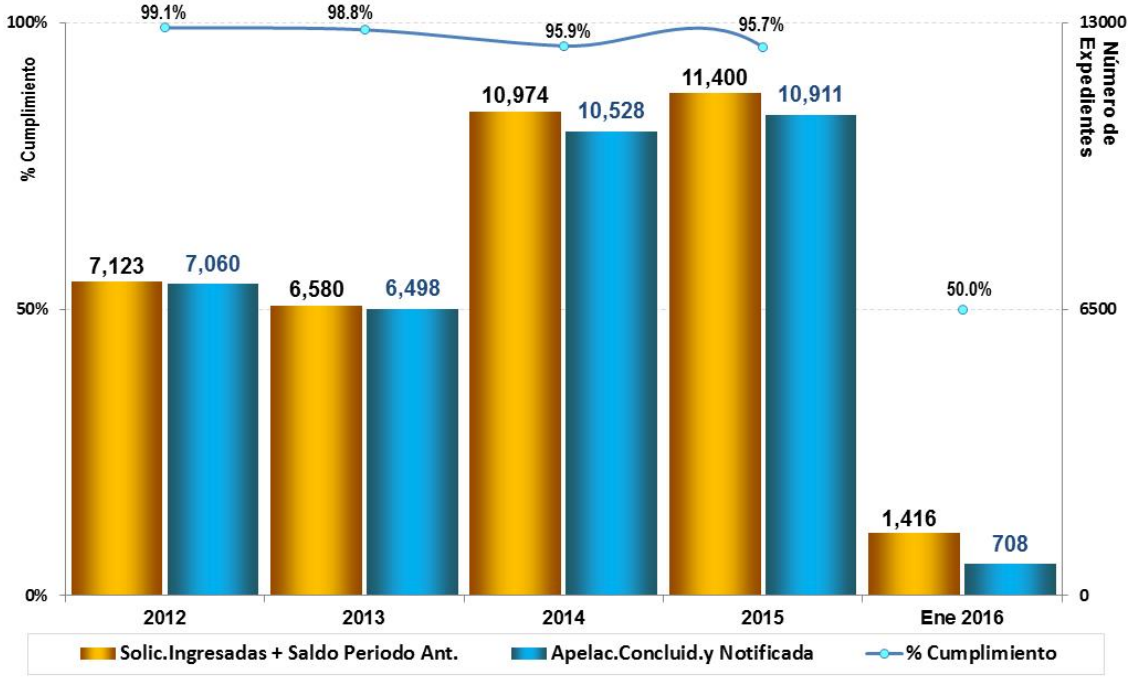
En el año 2016 se han programado 510 supervisiones (300 especializadas y 210 preventivas en unidades mineras en explotación o proyectos en exploración) en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin en el sector de minería, proyectándose la iniciación de las supervisiones en el mes de febrero. Por otro lado, en el mes de enero se realizaron 12 supervisiones No Programadas, que significó un 2% adicional a lo programado. En el año 2016, se considera supervisar 123 unidades mineras y 30 proyectos en exploración.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2015:



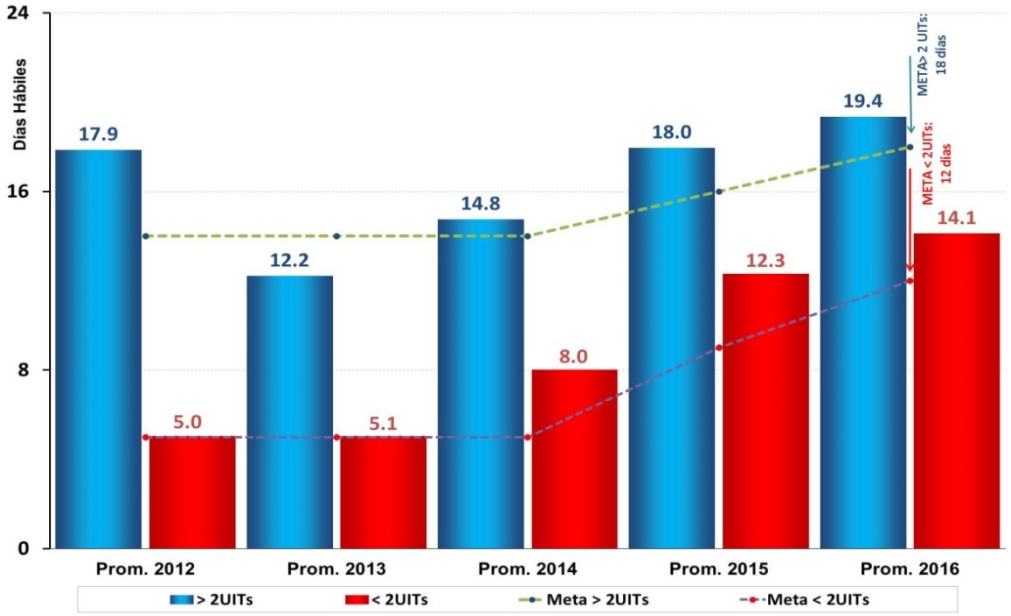
5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:



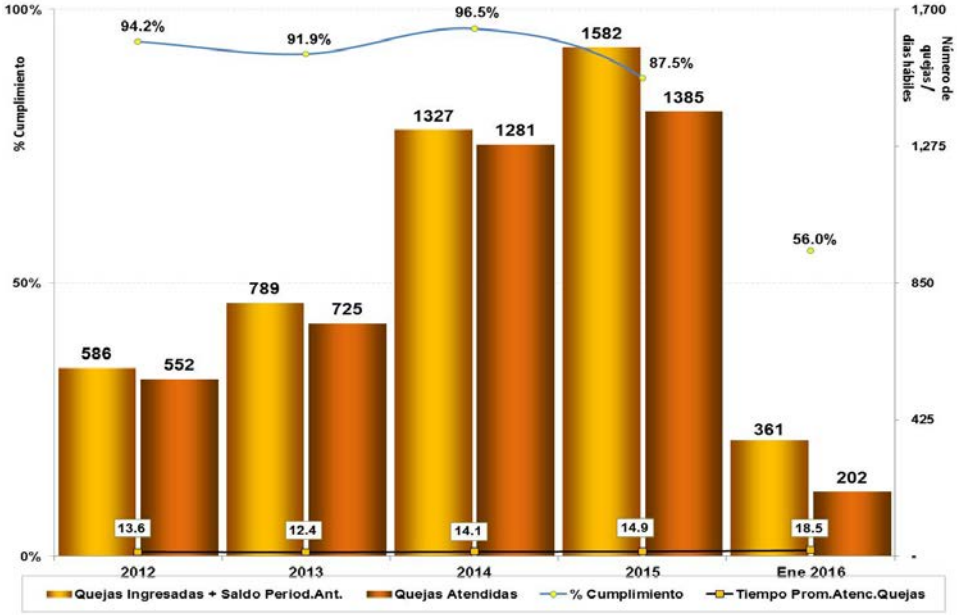
Al mes de enero, se mantiene el ingreso de un mayor número de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior) con 927 expedientes ingresados en el mes de enero de 912 expedientes ingresados por mes en el año 2015, superando valores históricos de años anteriores. Asimismo, se observa: i) que el nivel de cumplimiento fue del 50% debido a los saldos del año anterior (489 expedientes) y ii) que se mantiene como causa que origina el ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por exceso en la facturación (67% en el mes de enero de un 61% en el año 2015), ocasionada por las empresas concesionarias de electricidad, a consecuencia de un aumento de tarifas en algunas zonas o al subproceso de lectura que resulta, en consumos acumulados, que al liquidarse originan una facturación de consumo excesivo, entre otros.

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



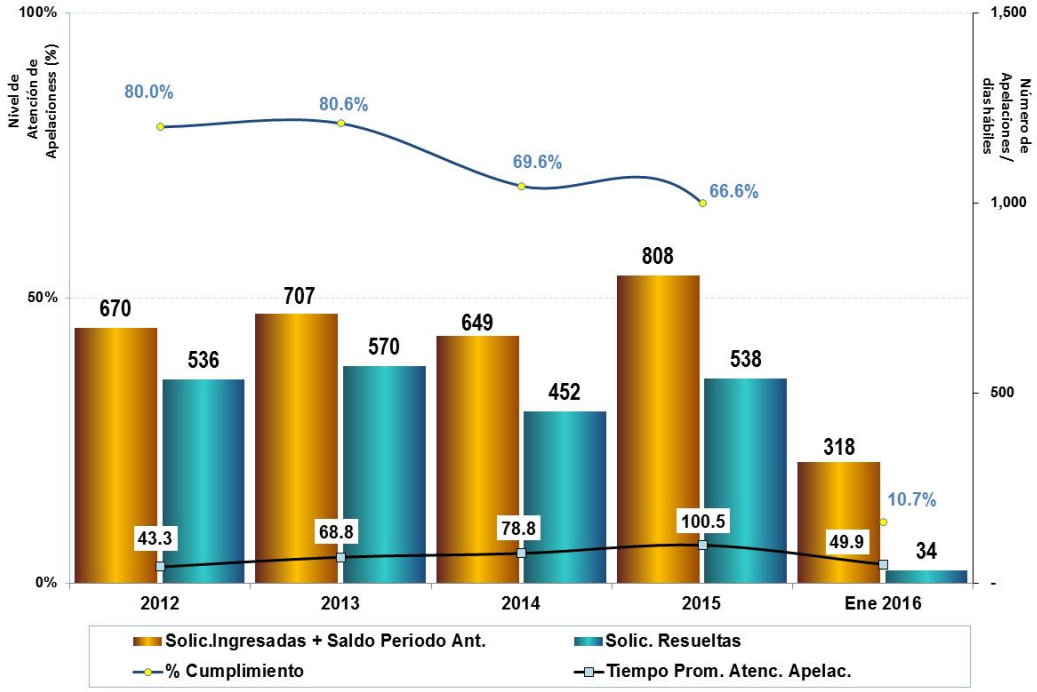
El proceso de atención de apelaciones es dinámico, por ello cada año se identifican variables que inciden en los tiempos meta, analizándose la estadística de tiempos de atención, siempre dentro de un proceso de mejora. En el año 2015, los tiempos considerados como metas fueron superados, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) a la disminución de un 30% de la capacidad de analistas, al concluir el servicio a cargo de la empresa supervisora GMD, iii) a la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad, que incide en la reducción de la cantidad de casos concluidos en menos de 07 días hábiles (de 5,732 en el año 2014 a 2,486 en el año 2015) y iv) a la presencia de casuística nueva, por lo que se ha establecido como valores meta de tiempo de atención: i) 12 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y ii) 18 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que deben ser logrados en los siguientes meses.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



En el año 2015, el % de cumplimiento en la atención de quejas fue menor al 90%, debido a la mayor recepción de quejas, principalmente en el 2do semestre, cuyo promedio creció de 88 quejas promedio por mes (de enero a mayo) a 156 quejas promedio por mes (de junio a diciembre). De igual modo a casos anteriores, de las 361 quejas a atender el 55% fueron por quejas ingresadas en el periodo anterior (197 quejas), lo que originó un nivel de cumplimiento del 56% y un tiempo de atención promedio de 18.5 días hábiles, los cuales deben ser mejorado en los siguientes meses conforme se resuelvan las quejas en trámite.

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:



El TASTEM estableció priorizar la atención de los casos más complejos de atender (de mayor antigüedad, dificultad, mayor requerimiento de información y tiempo de análisis), lo que significó una incremento en los tiempos promedio de atención de las apelaciones (100 días hábiles en el año 2015). Al mes de enero, quedó pendiente de resolver 35 casos del año 2014 y 235 casos del año 2015, los cuales están priorizados de resolver en el presente año y significan un 85% de los casos actuales por resolver (270 casos en total) lo que genera un nivel de cumplimiento en la resolución de apelaciones de 10.7%. Así mismo, se observa que el tiempo promedio de atención fue de 50 días hábiles debido a que fueron resueltos 24 casos ingresados en el último trimestre del año 2015 (70% del total de casos resueltos en enero: 34 casos).

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
GFHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	292	256	87.7%
	2016	60	23	38.3%
GFGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	177	169	95.5%
	2016	12	2	16.7%
GFE (5)	2010	586	262	44.7%
	2011	669	244	36.5%
	2012	800	343	42.9%
	2013	917	466	50.8%
	2014	919	357	38.8%
	2015 (3)	1,014	512	50.5%
	2016	242	22	9.1%
GFM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	505	214	42.4%
	2016	298	28	9.4%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	47	46	97.9%
	2016	2	1	50.0%
OR	2015 (4)	1,976	1,616	81.8%
	2016	622	211	33.9%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) El año 2015 no se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se transfieren a GFGN a GO

(3) El año 2015 no se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de GFE a GO de OR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) El año 2015 se incorporan en 1ra Instancia por transferencia a OR 101 expedientes de la GFGN y 221 expedientes de la GFE

(5) Por Memo GFE -2015-1132 se actualiza datos de PAS de GFE

En el año 2015 culmina el traslado de la atención de los expedientes del Proceso Administrativo Sancionador– PAS en 1ra Instancia provenientes de la GFE, GFHL y GFGN al Gerente de Operaciones de las Oficinas Regionales.

Asimismo, se observa, que para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución por las áreas se efectúa en los meses posteriores a su inicio, de acuerdo a su complejidad.

Igualmente, se aprecia que en los primeros meses del año se priorizan atender los PAS del año anterior por lo que el nivel de cumplimiento en los primeros meses del año es menor al promedio de años anteriores.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Nuevos Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Gerencia de Fiscalización Eléctrica	GFE	22,968	22,968	316	1%
Gerencia de Fiscalización Hidrocarburos Líquidos	GFHL	29,375	29,375	1,325	5%
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural	GFGN	25,470	25,470	1,187	5%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	28,545	28,545	424	1%
Oficinas Regionales	OR	61,667	61,667	1,347	2%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	13,277	13,277	518	4%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	19,994	19,994	749	4%
Oficina de Administración y Finanzas	OAF	58,288	58,288	962	2%
Gerencia de Talento Humano	GTH	17,178	17,178	783	5%
Oficina de Sistemas	OS	42,646	42,646	161	0%
Oficina de Comunicaciones	OC	8,896	8,896	161	2%
Oficina de Estudios Economicos	OEE	4,930	4,930	124	3%
Otras Áreas de Apoyo 2/	OTRAS	16,248	16,248	928	6%
	Total	**349,482**	**349,482**	**8,985**	**3%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

NATURALEZA DEL GASTO		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	59,050	3,520	6%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	4,168	4,168	339	8%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	263,759	263,759	5,125	2%
Donaciones y Transferencias	Transf.	9,239	9,239	0	0%
Otros Gastos	Otros GC	632	632	1	0%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	12,634	12,634	0	0%
	Total	**349,482**	**349,482**	**8,985**	**3%**

1/ Devengado en el SIAF
2/ Áreas de apoyo y asesoramiento.